



16 de junio de 2005

Hacemos referencia a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores.

Repsol International Capital Limited (la "Compañía") es una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, con domicilio social en Gran Caymán (Islas Canarias), cuya sociedad matriz es Repsol YPF, S.A., quien ostenta indirectamente del 100% de su capital social.

La Compañía tiene admitidas a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija dos emisiones de Participaciones Preferentes, la Serie B y la Serie C, por importe de 1.000 y 2.000 millones de euros, respectivamente, garantizadas por Repsol YPF, S.A.

La Compañía está controlada en su totalidad por Repsol YPF, S.A., no contemplando la ley personal de la Compañía la obligación de elaborar informe sobre gobierno corporativo o documento equivalente.

Por este motivo, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 1/2004, se adjunta a la presente copia del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2004, elaborado por su matriz, Repsol YPF, S.A., y que fue debidamente registrado en esa Comisión el pasado 27 de abril de 2005, como hecho relevante número 57200.

Luis Pieltain Alvarez-Arenas
Consejero